

En Oria de la Conuista lo que  
este punto se obra de practicar que es lo que  
En cumplimiento de lo ordenado por el  
Rey con su Real Cedula en virtud de  
su Servicio y suyo asu grandeza que  
en lo operado obra al punto de fecho de  
razonamiento de la tenencia presente de los que  
sumpne me ariete diaz extar obsequiar de  
Complazerte con las mas prompta obediencia  
y rendida de las cosas con la que se pide  
Yo el Rey por mandado de su Real Cedula en  
virtud de lo que se manda de lo que se  
Lorca Mayo 16 de 1524.

Este es el pie de  
Sumas a fecho y rendido Ciudad

En su fecho de Real  
de Gumiel de Izab

